Sesión 26a.

Día 13 de abril de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día trece del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

17873-P/929. Pago de factura.

1°.- Disponer se pague a la firma J. F. Macadam y Cía, la suma de $1.256.50 m/n por la provisión en el año 1930 de un molino de viento con destino a la escuela N° 163 de la Pampa.-

2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

3°.- No hacer lugar al reclamo de intereses que formula la firma nombrada, por improcedente.-

4°.- La Inspección General de Territorios se expedirá teniendo en cuenta el dictámen de Comisión de Hacienda.

20.973 Denuncia de bienes vacantes. Aceptándola.	S/935.	1°.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don José Saenz, reconociéndole el porcentaje establecido por la reglamentación en vigencia. 2°.- Volver el expediente a la Oficina Judicial, autorizándola a iniciar el correspondiente juicio sucesorio del causante, previa reposición del sellado de ley.-
6474 Aprobando relación de cuentas.	D/936.	Aprobar la relación N°18 con la liquidación de cuentas varias del ejercicio del año 1930, de fs 1 y nómina de fs 2; formulada por la Dirección Administrativa, cuyo importe asciende a $ 87.061.44 m/n, debiendo librarse la correspondiente órden de pago, con la imputación indicada a fs 3.-
24101 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.	M/935.	1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes presentada por don Virginio Maffei.- 2°.- Volver este expediente a la Oficina Judicial, autorizándola a iniciar el juicio sucesorio de don Domingo Scolara o Scolura, todo previa reposición del sellado de ley.
24.119 Aceptando denuncia bienes vacantes.-	M/935.	1°.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Francisco Agustín Maimo, reconociéndole el porcentaje establecido por la reglamentación en vigencia. 2°.- Volver el expediente a la Oficina Judicial, autorizándola a iniciar el juicio sucesorio del causante, previa reposición del sellado de ley.-
23.405	O/930	1°.- Aceptar la quita que ofrece la firma

Pago de factura.	Arturo Barzi en su factura de que trata este expediente.-
	2°.- Disponer se pague a la misma la suma de $ 951.58 m/n por su provisión en el año 1930 de distintos muebles para las Oficinas de la Repartición.-
	3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-
5753 C/936. Denegando solicitud firma comercial.-	No hacer lugar a lo solicitado por la firma Ayanz, Otamendi y Cía, y pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a los efectos pertinentes.-
46.474 D/930. Pago de facturas.-	1°.- Reconocer a la firma Juan Pebe y Cía, derecho a percibir el valor que corresponda de sus facturas por $ 193.50 m/n y $ 746.65 m/n, por la provisión en el año 1930 de herramientas con destino al Instituto de Educación Primaria Integral.-
	2°.- Volver el expediente a Dirección Administrativa a los efectos indicados por Comisión de Hacienda.-
25.239 R/930. Pago de facturas.	1°.- Aceptar la quita que ofrece la firma Arturo Barzi e hijo en su factura de que trate este expediente.-
	2°.- Disponer se pague a las siguientes casas las sumas que se indican, por la provisión en el año 1930 de muebles y material escolar con destino a la Inspección Seccional 6a de Rio Negro:
	Arturo Barzi e hijo . . . . . . $ 1.033.90 m/n
	Pratt y Cía . . . . . $ 251.10 m/n
	Estrabou y Cía . . . . $ 393.00 m/n.
	3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por

		Dirección Administrativa.-
14.067 C/933. Se remite actuaciones a la C. Gral de la Nación.-		-Remitir estas actuaciones a la Contaduría General de la Nación, conjuntamente con los expedientes enumerados a fs 70.-
6475 D/936. Aprobación relación cuentas.-		Aprobar la relación Nº 17 con la liquidación de cuentas varias del ejercicio del año 1930, de fs 1 y nómina de fs 2, formulada por la Dirección Administrativa, cuyo importe asciende a $ 50.767.41 m/n, debiendo librarse la correspondiente orden de pago, con la imputación indicada a fs 3.-
9134 B/930 Pago de factura.		1º.- Disponer se pague a la firma Mariano C. Balsells, la suma de $ 78 m/n, por la provisión en 1930 de 3 bancos con destino a las oficinas del Consejo Escolar 3º.-
		2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-
27.778 I/930 Pago de facturas		1º.- Aceptar la quita que ofrece la firma D. Van de Rusten en su factura de que trata este expediente.-
		2º.- Disponer se pague a las casas que se indican las siguientes sumas, por sus provisiones en el año 1930 de útiles diversos y material de enseñanza con destino al Instituto Bernasconi:

D. Van de Rusten	$	32.07 m/n
Gath y Chaves	$	285.30 m/n
Cibrian Hnos	$	40.00 m/n
Doublet Hnos	$	53.56 m/n
Estrabou y Cía	$	411.35 m/n
Singer Sewing Machine	$	1.290.00 m/n
Trovatti y Cía	$	228.14 m/n
Droguería Suizo Argentina	$	3.80 m/n

Rijana Hnos. . . . . $ 483.17 m/n.

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

23.408 O/930 Pago de factura. — 1°.- Disponer se pague a la firma Standy Cía, la suma de $ 605 m/n, importe de una mesa-escritorio provista en el año 1930 con destino a la Oficina de Orientación Agrícola.-

2°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

14.237 P/929. Pago de facturas. — 1°.- Aceptar las quitas que ofrecen las firmas Jacobo Peuser Ltda, e Imag S.A. en sus facturas de que trata este expediente.-

2°.- Disponer se pague a las firmas que se indican las siguientes sumas, por la provisión en el año 1930 de material de enseñanza con destino al Instituto de Psicología Experimental:

Jacobo Peuser Ltda . . . . $ 285.50 m/n
Imag S.A. . . . . $ 513.95 m/n
Pratt y Cía . . . . $ 636.00 m/n

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

Sección Capital.-

16.305 17/925. Justificación demora terminación obras en edificio.- C.E. 17°. — Justificar por las causales aducidas la demora de tres días incurrida en la terminación de las obras de conservación y aseo realizadas en el edificio de la calle General José G. de Artigas 2986, ocupado por la escuela N° 21 del Consejo Escolar 17°.-

14.965 D/935. Se aprueba proceder de Dirección Administrativa. — Aprobar el proceder seguido por Dirección Administrativa, en cumplimiento de la resolución de marzo 25 ppdo.-

16.297 4/934 Se pasan actuaciones a la Presidencia. — Pasar estas actuaciones a la Presidencia

pd

a los efectos consiguientes.–

6453 3/935 Incorporación en carácter de preceptor.
Incorporar en carácter de preceptor al ex-docente de las escuelas Morris, M.N.N. señor Miño Pujo, quién deberá ser ubicado por la Inspección General de Escuelas para Adultos.–

13.463 M/935 Incorporación de ex-docente como profesora especial.
Incorporar como profesora especial de las escuelas para adultos a la ex-maestra de los Institutos Morris, señorita Syla J. G. Matte, debiendo la Inspección respectiva proponer su ubicación.

Sección Territorios.

8222 M/936. Nombramiento de maestro. Misiones.
Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 117 Pto Mineral, Misiones, al M.N.N. señor Félix Buenaventura, a quién la Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.–

8221 P/936. Traslado de director esc. de Chubut a La Pampa.
Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 96 de Arroyo del Pescado, Chubut, a la 234 de Col. La Matilde, La Pampa, al director señor Enrique H. Fazzini.–

8220 F/936. Nombramientos de maestras. Formosa
Nombrar maestras de cuarta categoría para la escuela Nº 25 de Comandante Fontana, Formosa, a las M.M.N.N.N.N. señoritas María Eugenia y María Isabel Muratorio, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

8219 E/936. Traslado de maestra escuela de Pampa a Misiones. Nombramientos de maestras. Pampa.–
1º- Trasladar, a su pedido, a la escuela 8 de Candelaria, Misiones, a la actual maestra de la Nº 67 de La Pampa, señorita María Aida Arias.–

2º- Nombrar maestras de cuarta catego-

ría para las escuelas del territorio de La Pampa, que se indican, a las siguientes M. M. N. N. N.N.

Esc. Nº 30. Embajador Martini. Carmen Vazquez.
Esc. Nº 67. Villa Mirasol. Ana Lucía Kutsche.

3º_ La Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

8218-N/936. Nombramiento de maestro. Neuquén. Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela 23 de Los Menucos, Neuquén, al M. N. N. señor David Torres, en reemplazo de la señorita Amelia Z. Sánchez Mendoza, cuyo nombramiento se dejó sin efecto por expediente 6455-N/936 debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

8214-M/936. Traslado de director.- Misiones. Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 122 de Monteagudo (Misiones), a la Nº 198 de Colonia Oberá, del mismo territorio, al director señor Victor A. Pardo.-

7483-R/936. Traslado de maestra. Rio Negro. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 37 de Contralmirante Cordero, Rio Negro, a la maestra de la 88 de ese territorio, señora Luz del Alba Herrera de Outes.

11.088-R/934. Descuentos a director. La Pampa. Dar por terminados los descuentos practicados al actual director elemental de la escuela 63 de La Pampa, señor Eliseo S. Duflós.

6877-T/936. Prestación de servi- Disponer que el director elemental y

cios director y maestra escuela de Pampa en el Instituto Bernasconi.-

maestra de primera categoría de la escuela nº 39 de La Pampa, señor José Secondo y señora Hortensia M. de Secondo, pasen a prestar servicios temporariamente en el Instituto Bernasconi hasta tanto el primero obtenga su jubilación y la segunda se encuentre en condiciones de reanudar sus tareas en La Pampa.-

32.068 P/930 Recepción provisoria obras reparación edificio - Pampa.

1º.- Aprobar el acta de recepción provisoria de las obras de reparación del edificio fiscal que ocupa la escuela nº 2 de Santa Rosa (Pampa) corriente a fs 145.

2º.- Aprobar la planilla de obras adicionales autorizadas por la Presidencia de fs 166 por importe de $ 77.10 m/n, debiéndose imputar el gasto al 5% votado para imprevistos en la resolución de fecha 19 de diciembre de 1934 (fs 116).-

Sección Provincias.-

8227 B/936. Se acepta renuncia de maestra y se nombra reemplazante.- Buenos Aires.-

1º.- Aceptar la renuncia del cargo de maestra ayudante de la escuela 59 de Buenos Aires, que presenta la señora Carmen M. Viale de Page.-

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 59 de La Floresta, provincia de Buenos Aires, a la M.N.N. señorita Emilia Juana Viale, en reemplazo de la señora C. M. Viale de Page que renunció.

8226 C/936. Se deja sin efecto nombramiento de maestra. Nombramiento de maestra ayudante. Corrientes.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita María Eve Luzambio, para maestra ayudante de la escuela 167 de Corrientes.

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 8 de Tofré, provincia de Corrientes, a la M.N.N., señorita Blanca Eva Luzambio.

8225 J/936. Nombramiento de

Nombrar maestros ayudantes para las es_

maestros ayudantes. Jujuy.	cuelas que se indican de la provincia de Jujuy, a los siguientes M. M. N. N. N. N.
	Nº 59 de Arroyo Colorado, Juana del Carmen Infante.
	Nº 114 de Pueblo Viejo. Miguel Gregorio Miranda.
	Nº 119 de Mina Aguilar. Justo German Valdiviezo.
8224 E/936. Nombramiento de maestra ayudante. Tucumán.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 252 de Villa Urquiza, provincia de Tucumán, a la M. N. N. señorita María Nieves Rodriguez.-
8223 S/936. Nombramiento de maestra ayudante. S. del Estero.	Nombrar maestra ayudante para la escuela 363 de Pozo Hondo, provincia de Santiago del Estero, a la M. N. N. señorita Dora Argentina Pece.-
8217 M/936. Nombramientos de maestros. Mendoza.	1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Fortunata Rubini para ayudante de la escuela Nº 101 de Mendoza, en razón de que no acepta el cargo.-
	2º.- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Mendoza que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N:
	Esc. nº 1 Villa Malargüe. Julián Santolalla.
	Esc. nº 6 Rusell. María Isabel Tome.
	Esc nº. 73 Molino Orfila. Beatriz Luisa Leguizamon.
	Esc nº 93. 3 de Mayo. Rodolfo Manuel Frías.
	Esc nº. 101. Las Catitas María L. Veckiardo
8216 E/936. Nombramientos de maestros. Tucumán.	Nombrar maestros ayudantes para la escuela Nº 263 de San Francisco, provincia de Tucumán, a los M. M. N. N. N. N: señores César Sosa Padilla y Mario Agustín Sosa Padilla.-
8215 M/936. Nombramiento de maestro.- Mendoza.	Nombrar maestro ayudante para la escuela Nº. 118 de Colonia Elena, provincia de Mendoza, al M. N. N., señor Alberto Eusebio Fajardo.-

gm

27.146 Contribución del H. Consejo para ampliación edificio.- Córdoba.	E/934.	1º.- Contribuir con la suma de $ 1.200. m/n, para reparación y ampliación del edificio donado por el vecindario de El Carmen - Bell Ville (Córdoba), donde funciona la escuela nº 265.- 2º.- Girar dicha suma a la Inspección Seccional a los efectos pertinentes, debiendo rendir cuenta documentada en oportunidad.- 3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 27.-
1104 Nombramiento de maestro. Mendoza	M/936.	Nombrar maestro ayudante para la escuela nº 88 de Reducción (Pcia de Mendoza), al M. N. N. señor Tergentino Beniamino Da Rold.-
4973 Traslado de maestra de escuela de Córdoba a San Luis.	E/936	Trasladar a su pedido, a la escuela nº 14 de San Luis, a la maestra de cuarta categoría de la Nº 47 de Córdoba, señorita Amanda N. Farías Chaves, en reemplazo de la señorita María Estela Farías Chaves que pasó a la nº 8 de Santa Fe.-
5595 Desestimando denuncia contra director.- Llamado atención a directora. S. del Estero,	S/936.	1º.- Desestimar por infundadas las denuncias formuladas en contra del director de la escuela nº. 145 de Santiago del Estero, señor Ernesto Osorio.- 2º.- Hacer saber al mismo director el error en que ha incurrido en la interpretación de lo dispuesto en el artículo 5, inciso 3º, (Pág 371 del Digesto), y recomendarle que en sus relaciones con el vecindario debe obrar con más tacto. 3º.- Hacer saber a las maestras señoritas Indamira Avila, María Teresa Avila, e Irma Tarchini, que deben ajustar su actuación profesional a las normas que conduzcan al prestigio y eficacia de la escuela.- 4º.- Llamar la atención a la directora de la

escuela nº 486 de Santiago del Estero, señora Ana María H. de Estrella por su actuación en el presente sumario.-

5º.- La Inspección Seccional de Santiago del Estero, hará las prevenciones del caso al señor Osorio para que evite en lo sucesivo los errores puntualizados en el inciso (b) del informe del señor Asesor Letrado (fs 131).-

3.909 B/1924
Modificación costo de obras. Buenos Aires.

Modificar la resolución de 18 de diciembre de 1935 (fs 276), en el sentido de que el costo de las obras de El Socorro que se adjudican al señor Ennio Vercesi, alcanza a $ 15.642.23 m/n, fijándose la inversión autorizada para imprevistos en $ 782.11 m/n.-

9872 D/934.
Acordando plazo a un maestro para regularizar su situación Catamarca.-

1º.- Acordar un plazo de seis meses, a partir de su notificación al maestro de la escuela nº 114 de Catamarca, señor Edmundo Soria Moreno para regularizar su situación, de acuerdo con lo establecido en la resolución del 23 de octubre de 1933, expediente 17.639-T/933.-

2º.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.

[signature]

[signature]